

DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA

INVITACIÓN 019 de 2022

Un Profesional en Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud, o énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental; o profesional en ciencias sociales o del área de la salud, todos con especialización, preferiblemente Maestría en áreas de la salud pública.

Consideraciones:

1. El día 10 de mayo de 2022, la Facultad Nacional de Salud Pública “Héctor Abad Gómez” de la Universidad de Antioquia, publicó en el Portal Universitario de la Universidad de Antioquia (www.udea.edu.co) la invitación 019, para contratar un Profesional en Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud, o énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental; o profesional en ciencias sociales o del área de la salud, todos con especialización, preferiblemente Maestría en áreas de la salud pública.
Experiencia relacionada: mínimo dos años de experiencia laboral en gestión de programas y proyectos de salud pública en entidades territoriales. Experiencia específica: mínimo dos años en alguno de los siguientes ítems relacionados con la gestión de la salud territorial:
 - Gerencia, formulación, gestión y/o evaluación de políticas y/o programas y/o proyectos
 - Consultoría y asesoría especializada
 - Gestión del riesgo en emergencias y desastres
 - Salud Global o Salud Internacional
 - Migración y salud.Conocimientos en: salud pública, normatividad y estructura institucional colombiana asociada, contratación pública.
Habilidades blandas deseables: liderazgo e iniciativa, creatividad y resolución de problemas, manejo fluido de las relaciones, asertividad, proactividad, trabajo en equipo, pensamiento complejo, adaptabilidad y aptitud para el aprendizaje continuo. Excelente comunicación oral y escrita, y destrezas ofimáticas. Capacidad de comunicación en idioma inglés.

2. Criterios de selección:

Hoja de vida 40 puntos
Prueba psicotécnica 15 puntos
Prueba técnica 15 puntos
Entrevista 30 puntos

Nota 1: Solo se llamará a entrevista a las personas que obtengan mínimo 50 puntos, luego de sumar el puntaje de la hoja de vida, la prueba psicotécnica y prueba técnica.

Nota 2: El puntaje mínimo para ser elegido es de 80 puntos. La Universidad seleccionará a la persona que obtenga el mayor puntaje.

3. Para esta invitación se recibieron treinta y seis (36) hojas de vida, de las cuales cumplieron con el criterio para presentar la prueba técnica y la prueba psicotécnica dos (2) personas. Luego de sumar el puntaje de la hoja de vida, la prueba psicotécnica y la prueba técnica ninguna de las 2 personas cumplió con los 50 puntos requeridos para presentar la entrevista. El resultado fue el siguiente:


Documento de Identidad	Puntaje total valoración hoja de vida (40 puntos)	Puntaje total valoración prueba psicotécnica (15 puntos)	Puntaje total valoración Prueba técnica (15 puntos)	Puntaje total Hoja de vida -prueba técnica-prueba psicotécnica
1040031119	20	7	10,70	37,7
56090139	20	7	4,40	31,4

Por lo anterior se informa:

Se declara desierta la invitación 019 de 2022, por no cumplir ninguno de los aspirantes con el porcentaje mínimo requerido para continuar con el proceso de selección

La presente Declaración de Invitación Desierta se suscribe en Medellín a los 7 días del mes de junio de 2022.

Cordialmente,



José Pablo Escobar Vasco
Decano



Luz Méry Mejía Ortega
Jefa Centro de Extensión